



Actualización sobre la transacción definitiva con COFIDE

LIMA, PERU - (Octubre 29, 2020) - **LIMA, PERÚ** - Minera IRL Limited ("Minera IRL" o la "Compañía") (BVL: MIRL) (CSE: MIRL) anuncia que el Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo ("COFIDE") ha diferido la aprobación de la transacción definitiva con la Compañía. A solicitud de COFIDE, las partes acordaron extender el Acuerdo de Entendimiento hasta el 7 de noviembre de 2020. La Compañía espera, que dentro de ese período, el Directorio de COFIDE apruebe la mencionada transacción

Los aspectos básicos de la transacción propuesta contemplan un periodo de tres años para pagar el Préstamo Puente y los intereses devengados futuros; el monto del capital a pagar después de compensar los montos adeudados a la Compañía de conformidad con el Laudo Arbitral; un acuerdo de intereses vencidos y, finalmente, el desistimiento de COFIDE de la solicitud de nulidad de Laudo Arbitral.

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:

Minera IRL Limited

Gerardo Pérez
Presidente

+51 1 418 - 1230

Diego Benavides
CEO y Director

+51 1 418 - 1230

Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reglamentaria aprueba ni desaprueba la información contenida en esta nota de prensa.

Declaración Cautelar sobre Información a Futuro

Cierta información en este comunicado de prensa, incluida la información sobre la expectativa de la Compañía de poder llegar a un acuerdo con COFIDE y los términos y fechas de ese acuerdo, constituyen "declaraciones prospectivas". Las declaraciones a futuro se basan en suposiciones. Si bien la gerencia cree que estas suposiciones y declaraciones son razonables en contexto, las declaraciones prospectivas están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, regulatorios, comerciales y económicos, así como a incertidumbres y contingencias competitivas. La Compañía advierte a los lectores que las declaraciones prospectivas involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden causar que los resultados reales y el desempeño futuro de Minera IRL sean materialmente diferentes de los resultados, desempeño o logros futuros esperados o estimados y que las declaraciones prospectivas no son garantías de desempeño, resultados o logros futuros.

Minera IRL no asume ninguna obligación, excepto según lo requiera la ley, de actualizarlos o revisarlos para reflejar nuevos eventos o circunstancias. Los riesgos, incertidumbres y contingencias y otros factores que podrían causar que el desempeño real difiera de las declaraciones prospectivas incluyen, entre otros, la capacidad de Perú para contener la crisis del COVID-19 y los desarrollos legislativos, políticos, sociales o económicos tanto dentro de Perú y en general.